

Reproducido en www.relats.org

**A 100 AÑOS DE LA RECOMENDACIÓN DEL
DÍA INTERNACIONAL DEL COOPERATIVISMO.**

Oscar Bastidas

Junio 2023

Fue como respuesta a las fatales consecuencias del capitalismo que surgieron organizaciones con real trascendencia como las asociaciones, cooperativas, y mutuales, iniciándose la construcción de un sector que los economistas de principios del Siglo XIX denominaron Economía Social (ES). Desde ese momento las Organizaciones de ES (OES) se constituyeron en canales de luchas contra el capitalismo incipiente y contra sus posteriores variantes salvajes: el capitalista monopolista, el capitalismo de Estado como el venezolano, y los socialismos reales que infructuosamente pretendieron sustituir el capitalismo.

Hoy, el cooperativista constituye el mayor movimiento socio – económico mundial con más de 1.200.000,000 asociados y unos tres millardos de terrícolas adicionales que organizan su trabajo en torno a él o se relacionan, si cada asociado tiene una familia promedio de tres personas el total de vinculadas sobrepasa los cuatro mil millones.

Puede agregarse que las 300 cooperativas más grandes generan ingresos anuales superiores al PIB de numerosos países. Esas dimensiones y las que se relatan a continuación, han sido posibles gracias a los procesos de intercooperación e integración cooperativa, sin integración pueden existir cooperativas, pero no cooperativismo. Apartando las cooperativas falsas, ¡que debemos combatir en todos los terrenos!, podemos hablar de circuitos económicos cooperativos en contraposición a los circuitos capitalistas privados sin Responsabilidad Social alguna y a los capitalismo salvajes de Estado como el venezolano que con gobiernos populistas tanto daño causan al cooperativismo.

Ante esas dimensiones e impactos, no en vano, acogiendo una recomendación del Comité Ejecutivo de la Alianza Cooperativa Internacional (ACI) de 1923, la Asamblea General de la ONU, el 16/12/1992 (Resolución 47/90), proclamó la necesidad de realizar un *“Día Internacional de las Cooperativas”* el primer sábado de julio a partir de 1995, en conmemoración al centenario de la creación de la ACI.

Ya en su resolución 76/135, de 16/12/2021, titulada *“Las cooperativas en el desarrollo social”*, reconocía las cooperativas en sus distintas formas como promotoras de *“la máxima participación posible en el desarrollo económico y social de los Pueblos Indígenas, las comunidades locales y todas las personas, cuya inclusión reforzaba el desarrollo económico y social, y contribuían a la erradicación de la pobreza y el hambre”*.

Es de resaltar que el pasado 18/06/2023, la Asamblea de ese importante organismo adoptó la resolución *“Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible”*, primera de su historia para impulsar la Economía Social en el mundo; en ella insta a los Estados miembros, organizaciones internacionales y los organismos financieros internacionales a incorporar y reforzar la Economía Social en sus planes nacionales, consagrando así la definición de Economía Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2022.

Adicionalmente la ONU constituyó el Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria (UNTFSSSE), que le apoyase en su visión y monitoreo del cooperativismo a nivel mundial y está por publicar un informe sobre la contribución de la Economía Social, particularmente de las cooperativas, a los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por estas y otras razones debemos luchar por un octavo principio contra el cambio climático y adoptar como norte de nuestras acciones al Desarrollo Humano Sostenible y como rieles para transitar hacia él, a los ODS.

Para concluir, hoy por hoy, considerando que antes de constituir cooperativas se deben formar cooperativistas, las unidades formativas de las cooperativas tienen el reto de, en cascada, impulsar tres partos secuenciales: parir cooperativistas que a su vez, mediante formación en emprendimiento asociativo, paran nuevas cooperativas que, a su vez, gracias al principio de la integración, paran cooperativismo.